

Tegucigalpa, M.D.C.
31 de Octubre del 2011.

General de Bomberos
Abog. Jaime Omar Silva
Comandante General

Distinguido Comandante:

Reciba como siempre un respetuoso saludo de mi parte; el motivo de la presente es remitirle original del Recibo por la cantidad de **MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps. 1,500.00)** que corresponden a **gastos registrales y de Escrituración** del Instrumento Público No. 896 de Traspaso de Dominio del terreno rifado en fecha 30 de Septiembre de los corrientes, ante los oficios del Notario Devir Caleb Avilez Jeronimo y del cual salio ganador el señor **JOSE FRANCISCO DALA SALGADO**.

A la espera de su autorización para realizar el pago correspondiente al Notario autorizante, se suscribe de usted;

Atentamente;

HONOR

ABNEGACION

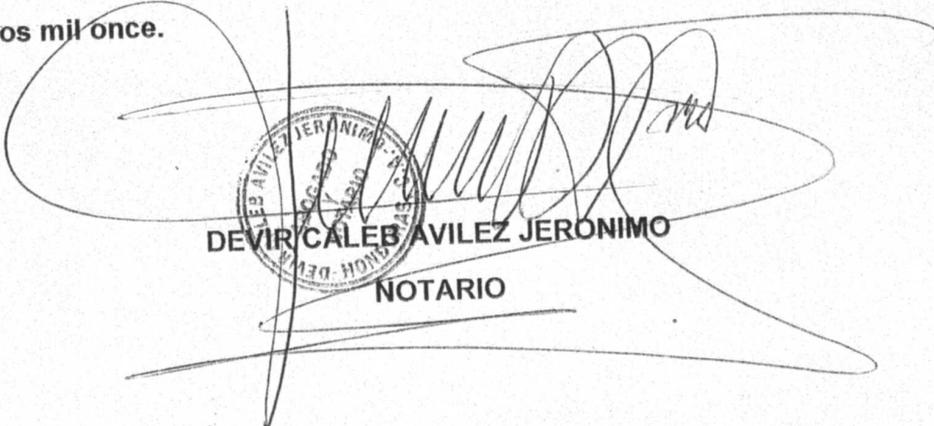


Se le entregó a Doña Silva el 31/10/2011

RECIBO POR LPS. 1,500.00

RECIBI DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps. 1,500.00) POR HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA ESCRITURA DE DONACION No. 896 DE FECHA 11 DE OCTUBRE OTORGADA POR EL COMANDANTE GENERAL DE BOMBEROS, JAIME OMAR SILVA A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO DALA SALGADO, GANADOR DE LA RIFA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIFICACION LAGUNA RESORT, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.

En fe de lo cual firmo el presente recibo en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil once.


DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO
NOTARIO



T.G.R.-1

RTN O N° DE IDENTIDAD
 1 0801-1478-2649

**RECIBO DE PAGO
 INGRESOS CORRIENTES**

N° DE RECIBO
 2 3579532

3 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
 Carga de Bomberos de Honduras (donación de un bien inmueble)

4

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
11203		12419	
11409		12499	
12102		12804	
12108		12805	
12115		12812	
12116		12899	
12117		15101	
12118	20.00	15102	
12120		15104	
12121		15204	
12199		15205	
12203		15206	
12204		15207	
12205		15217	
12206		17101	
12208		17102	
12211		17103	
12213		17201	
12299		17202	
12302		17301	
12304		17302	
12306		17401	
12307		17501	
12399		17503	
12404		17509	
12405		17601	
12406		17901	
12409		18101	
12410		18102	
12413		18402	
12416			
12417			

5 **TOTAL A PAGAR** 20.00

Teg. 14/5/007
 Lugar y Fecha

Firma del Contribuyente

6 **FECHA DE PAGO**
 DÍA MES AÑO
 14 05 2007

Para Uso Exclusivo del Banco

8 **VALOR RECIBIDO**
 20.00

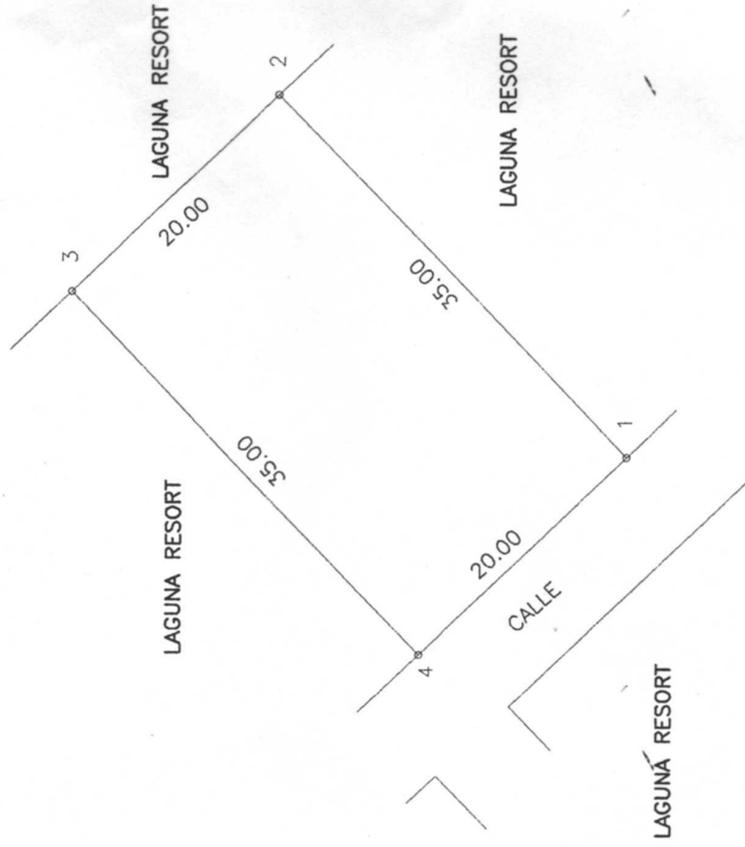
7 **CÓDIGO DE BANCO**
 1801

Sello Oficina Recaudadora

Firma del Cajero

5 k'

ESTACION	DISTANCIA	RUMBO
1-2	35.00	N46°15'24"E
2-3	20.00	N43°44'36"W
3-4	35.00	S46°15'24"W
4-1	20.00	S43°44'36"E



PROYECTO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
PROPIETARIO:	LAGUNA RESORT
UBICACION:	LA TRINIDAD, SABANAGRANDE DEPTO. FRANCISCO MORAZAN
ESCALA:	1:500
FECHA:	FEBRERO, 2006

Tegucigalpa, M.D.C.
09 de Agosto, 2011

General
Abog. **JAIME OMAR SILVA MURILLO**
Comandante General
Su Oficina

Señor Comandante:

Adjunto encontrará el plano que comprende la ubicación del terreno que se esta rifando en la Trinidad Sabanagrande. F.M.

Atentamente,

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS



SALVADOR LAGUARDIA

cc: Gral. Wilfredo Rosa Guillén
Subcomandante General

Voleto eliminados

Leda Maria Aguiluz
0816 1946-00099

Ana Suyapa Sierra
0501 1976 08244

→ Ganadora (no contesto celular)

Alicia Carolina Bindol Torres

0703-1986-04330

9971-91-32

* José Francisco Dala (Ganador)

Salud

Tecno
Electricidad
Cesud

0801-1977-00738

Municipio de Santa Lucia

Barrio arriba Casa #70

se dio inicio a las 5:00 PM

Parque Central



Gran Sorteo



Un lote de terreno 700 Mts²

Tranquilidad y Privacidad a pocos minutos de la capital
ubicado Km. 34 ½ en la Trinidad **LAGUNA RESORT**
Carretera al Sur.

El lugar ideal para su casa de campo

Nombre: Jose Francisco Dala

No. de Identidad: 0001 - 1977 - 00738

Tel./Cel: 99035950 No. 17703



Gran Sorteo



Un lote de terreno 700 Mts²

Tranquilidad y Privacidad a pocos minutos de la capital
ubicado Km. 34 ½ en la Trinidad **LAGUNA RESORT**
Carretera al Sur.

El lugar ideal para su casa de campo

Nombre: Ama Suppa Sierra

No. de Identidad: 0501 - 1976 - 08244

Tel./Cel: 97620077 No. 1572



Gran Sorteo



Un lote de terreno 700 Mts²

Tranquilidad y Privacidad a pocos minutos de la capital
ubicado Km. 34 ½ en la Trinidad **LAGUNA RESORT**
Carretera al Sur.

El lugar ideal para su casa de campo

Nombre: Leda Marina Aguilar

No. de Identidad: 0816 - 1946 - 00099

Tel./Cel: 99315058 No. 05208
22-25 28 37





3087099

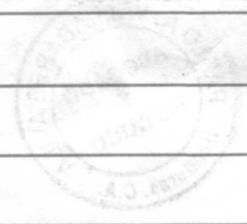
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

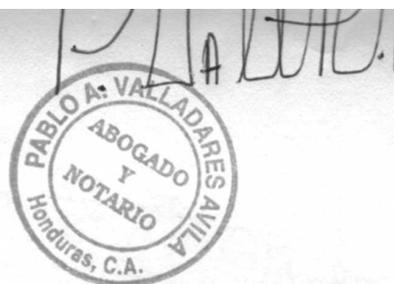
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE Fco Morazan
 Presentada Segun Asiento No. 289774
 Del Diario Inmobiliario.
Teg. mac 15/5/07
 (Lugar y Fecha)
 REGISTRADOR

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE Fco Morazan
 Inscrito bajo Matricula No _____
 Asiento No _____
Teg. mac 28/5/07
 (Lugar y Fecha y Hora)
 REGISTRADOR

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE Fco Morazan
 Presentada Segun Asiento No. 289774
 Del Diario Inmobiliario.
Teg mac 15 Mayo 2007
 (Lugar y Fecha)
 REGISTRADOR

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE Fco Morazan
 Inscrito bajo Matricula No. 351275
 Asiento No. 01
Teg mac 29 Septiembre 2007
 (Lugar y Fecha y Hora)
 REGISTRADOR



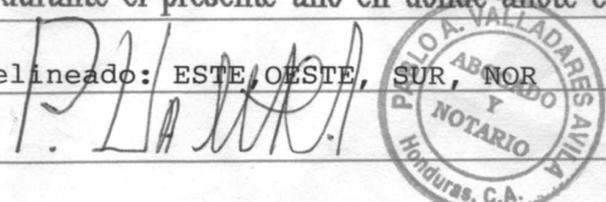


Nº 3087099

1 acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 41 literales A y F de la Ley de
2 Bomberos de la Republica de Honduras y deberá de ser registrado en la
3 Dirección de Bienes Nacionales.- Así lo dicen y otorgan los comparecientes,
4 quienes enterados del Derecho que tienen para leer por si mismos este
5 Instrumento por su común acuerdo, procedí a darle lectura integra, cuyo
6 contenido lo ratifican, estampan la huella digital del dedo índice de la mano
7 derecha y firman conformes; de todo lo cual del conocimiento, edad, estado
8 civil, profesión, oficio y vecindad de uno y otro doy fe, así como de haber tenido
9 los antecedentes de dominio antes relacionados y documentos personales:
10 tarjetas de identidad números: cero ocho cero uno guión uno nueve cinco ocho
11 guión cero seis cuatro cinco cuatro (0801-1958-06454), y cero ocho cero uno
12 guión uno nueve cuatro ocho guión cero dos cuatro dos uno (0801-1948-
13 02421).- DOY FE.- (Firma y Huella Digital).- HECTOR RIVERA ROSA.-
14 (Firma y Huella Digital).- CARLOS ANTONIO CORDERO SUAREZ.- (Firma,
15 Huella Digital y Sello Notarial).- PABLO ANTONIO VALLADARES AVILA.-
16 **NOTARIO** Lo entrelineado Oeste, Oeste.- Vale.- DOY FE.-

17 Y para entregar al Doctor **CARLOS ANTONIO CORDERO SUAREZ**, en su
18 condición de Comandante General del Benemérito **CUERPO DE BOMBEROS**
19 **DE HONDURAS**, libro, firmo y sello esta Primera Copia en el mismo lugar y fecha de
20 su otorgamiento, en Papel Sellado correspondiente con los timbres de ley
21 debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el número
22 preinserto de mi protocolo que llevo durante el presente año en donde anote este
23 libramiento Lo enmendado y entrelineado: ESTE, OESTE, SUR, NOR

24 VALE. DOY FE.



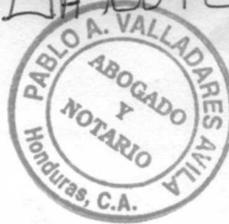


1 garante de la vida de las personas y sus bienes; se agencie fondos, los que se
2 harán mediante la rifa del lote de terreno antes mencionado; en caso de que no
3 se efectuó la misma en un tiempo prudencial, que la captación de fondos se
4 realice a través de otro tipo de evento que incluya forzosamente la tradición del
5 dominio del bien donado en este acto; fondos que serán utilizados en un cien
6 por ciento (100%) para la construcción y puesta en funcionamiento de la
7 Estación de Bomberos ubicada en la Aldea de la Trinidad, jurisdicción del
8 municipio de Sabanagrande en el Departamento de Francisco Morazán, la que
9 será construida específicamente en el lote inscrito con el número **SETENTA Y**
10 **NUEVE (79) DEL TOMO CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES**
11 **(4683)** del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Francisco
12 Morazán; por lo que en consecuencia, por este acto, se quita, aparta y
13 desapodera del dominio, posesión, usos, servidumbres y demás derechos reales
14 que a cualquier título pudieran corresponderle sobre el inmueble antes
15 relacionado y se lo traspasa a el **DONATARIO**, libre de gravamen,
16 comprometiéndose al saneamiento de esta Donación en caso de evicción;
17 **TERCERO:** Por su parte manifiesta **EL DONATARIO** señor **CARLOS ANTONIO**
18 **CORDERO SUAREZ**, que es cierto todo lo anteriormente manifestado por el
19 señor **HECTOR RIVERA ROSA**, en su condición antes indicada, agradeciendo
20 el gesto de la donación a nombre de su representada y da por recibido el
21 inmueble en señal de tradición, así como de dar cumplimiento a las
22 condiciones estipuladas en la cláusula tercera de este Instrumento, y en caso
23 de no cumplirse las mismas, devolver al Donante la fracción de terreno objeto
24 de la presente donación.- Así mismo manifiesta que la propiedad de este
25 inmueble pasa a ser patrimonio del Cuerpo de Bomberos de Honduras, de



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
 2004 - 2007

P. LAJOLLA



Nº 3087099

1 quince (15) minutos, veinticuatro (24) segundos Este (N46°15'24"E); De la
 2 **Estación dos a la Estación tres (2-3)**, con una distancia de veinte metros
 3 (20mts) con rumbo Norte cuarenta y tres (43) grados, cuarenta y cuatro (44)
 4 minutos, treinta y seis (36) segundos ^{Oeste} (N43°44'36"W); De la **Estación tres a la**
 5 **Estación cuatro (3-4)** con una distancia de treinta y cinco metros (35mts) con
 6 rumbo Sur cuarenta y seis (46) grados, quince (15) minutos, veinticuatro (24)
 7 segundos ^{Oeste} (S46°15'24"W); De la **Estación cuatro a la Estación uno (4-1)** con
 8 una distancia de veinte metros (20 mts) con rumbo Sur cuarenta y tres (43)
 9 grados, cuarenta y cuatro (44) minutos, treinta y seis (36) segundos Este
 10 (S43°44'36"E), teniendo dicha fracción de terreno una área de: **SETECIENTOS**
 11 **METROS CUADRADOS (700 Mts²)**, equivalentes a **MIL TRES VARAS**
 12 **CUADRADAS CON NOVENTA Y OCHO CENTESIMAS DE VARA CUADRADA**
 13 **(1003.98 Vrs²)**, siendo las colindancias de dicho predio las siguientes: **AL**
 14 **NOR^{ESTE}** Con terrenos de Laguna Resort, **AL SUR^{OESTE}** Con calle siempre de la
 15 Lotificación Laguna Resort; **AL^{SUR} ESTE**: Con terrenos de Laguna Resort; **AL**
 16 **NOR^{OESTE}**: Con terrenos de Laguna Resort y el cual se encuentra inscrito bajo el
 17 número **CUARENTA Y OCHO (48) DEL TOMO TRES MIL SETECIENTOS**
 18 **SETENTA Y DOS (3772)** del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones
 19 Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.- **SEGUNDO**: Continua
 20 manifestando **EL DONANTE** señor **HECTOR RIVERA ROSA**, en su condición
 21 antes indicada, que por este acto viene a **DONAR** de manera pura, perfecta e
 22 irrevocable el inmueble descrito en la Cláusula Primera de este Instrumento al
 23 **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, representada por el
 24 señor **CARLOS ANTONIO CORDERO SUAREZ**, y lo dona para que el Cuerpo
 25 de Bomberos, en su calidad de Institución de Socorro y de Servicio Público,



los Despachos de Gobernación y Justicia, creada mediante Decreto Legislativo número doscientos noventa y cuatro guión noventa y tres (294-93) por el Congreso Nacional en fecha dieciséis (16) de Diciembre del año mil novecientos noventa y tres (1993) y publicada en el diario oficial La Gaceta el once (11) de Enero de mil novecientos noventa y cuatro (1994) y el nombramiento del Compareciente se efectuó mediante Acuerdo Ejecutivo número cero dos guión dos mil tres (02-2003) emitido por el Presidente Constitucional de la Republica en fecha cuatro (04) de Enero del año dos mil tres (2003), en donde en el punto número cinco (5) de dicho Acuerdo se le nombro como Comandante General del Benemérito Cuerpo de Bomberos por el periodo dos mil tres guión dos mil siete (2003-2007), antecedente que yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista y constando las facultades del compareciente en la Ley del Cuerpo de Bomberos de la Republica y quien en adelante se identificara como **EL DONATARIO**; y quienes asegurándome hallarse en el pleno uso y goce de sus derechos, de manera libre, voluntaria y espontánea dicen: **PRIMERO**: Manifiesta **EL DONANTE** señor **HECTOR RIVERA ROSA**, en su condición antes indicada, que su representada es dueña y se encuentra en posesión legitima del siguiente inmueble: fracción de terreno que forma parte de uno de mayor extensión, ubicado en la aldea la Trinidad, jurisdicción del municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán, y que según plano levantado por el Ingeniero **LEOPOLDO ENRIQUE PALMA**, quien se encuentra inscrito en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras bajo el numero cuatrocientos ochenta y uno (481) y que acompaña en este acto y el cual tiene la poligonal siguiente: **De la Estación uno a la Estación dos (1-2)** con una distancia de treinta y cinco metros (35 mts), rumbo Norte cuarenta y seis (46) grados,

L.1.00 L.1.00 L.1.00 L.1.00 L.1.00 L.1.00 L.1.00 L.1.00
Tegucigalpa, M. D. C. Feb 27/07



Nº 2839868

TESTIMONIO

1 INSTRUMENTO NUMERO NOVENTA Y UNO (91).- En la Ciudad de
2 Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes
3 de Febrero del año Dos Mil Siete (2007).- Ante mí, **PABLO ANTONIO**
4 **VALLADARES AVILA**, Notario Público de este domicilio, miembro inscrito en el
5 colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil cuatrocientos setenta
6 y nueve (01479), con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo
7 el numero setecientos veinte (720), con domicilio Notarial en el **Bufete**
8 **Valladares Avila & Asociados**, sita en el edificio Jiménez Castro, cuarto piso,
9 pieza 401, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central;
10 comparecen personalmente los señores: **HECTOR RIVERA ROSA**, mayor de
11 edad, casado, Ejecutivo de Negocios, hondureño y de este domicilio, quien
12 actúa en su condición de Presidente de la Sociedad Mercantil denominada
13 "**LAGUNA RESORT S. A. de C. V.**", representación que acredita con la
14 Escritura Publica de Constitución en Instrumento número 12 de fecha
15 diecisiete (17) de Abril del año dos mil uno (2001), autorizada por el Notario
16 Policarpo Callejas Bonilla, la cual se encuentra inscrita bajo el número noventa
17 y nueve (99) del tomo cuatrocientos sesenta y tres (463) del Libro de Registro de
18 Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco
19 Morazán, documentos que yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista y
20 quien en adelante se identificara como **EL DONANTE**; y **CARLOS ANTONIO**
21 **CORDERO SUAREZ**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia,
22 hondureño y de este domicilio, quien comparece en su condición de
23 Comandante General del Benemérito **CUERPO DE BOMBEROS DE**
24 **HONDURAS**, Institución Desconcentrada adscrita a la Secretaria de Estado en
25



RECIBIDO
Instituto de

289774

MAY 331508



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

No. ⁹¹ _____

Di: DONACION DE UN BIEN INMUEBLE

Otorgada por: HECTOR RIVERA ROSA EN SU CONDICION DE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
MERCANTIL LAGUNA RESORT S.A. DE C.V.

A favor de: CARLOS ANTONIO CORDERO SUAREZ, EN SU CONDICION DE COMANDANTE
GENERAL DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

NOTARIA DEL ABOGADO

Pablo Antonio Valladares Avila

Edificio Jiménez Castro

TEL. 222-0951

27

DE

FEBRERO

DEL

2007